

Children's Physician Group: Aviso conjunto de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD, Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ELLA.

LEA ESTE AVISO CON ATENCIÓN.

La mayoría de los pacientes de Children's Physician Group, Inc. son niños, cuando nos referimos a “usted” o “su” en este aviso nos referimos al paciente. Cuando hablamos de las divulgaciones de información a “usted”, nos referimos al paciente, al padre del paciente, al tutor o a cualquier otra persona legalmente autorizada para recibir información acerca del paciente.

A QUIÉNES SE APLICA ESTE AVISO

Este aviso se aplica a toda la información de salud del paciente que mantiene Children's Physician Group, Inc. ("CPG", por sus siglas en inglés) por los servicios prestados.

Si tiene preguntas luego de leer este aviso, comuníquese con el funcionario de privacidad de CPG.

Cada vez que vaya a CPG, consulte a su médico o a otro proveedor de servicios de salud, se creará un registro de su visita. Por lo general, este registro contiene sus síntomas, los resultados de sus pruebas y exámenes, diagnósticos, tratamientos e información relacionada con la facturación. Este aviso se aplica a todos los registros de su atención generados por CPG, ya sea que los hayan realizado sus empleados, agentes o su médico.

NUESTRO COMPROMISO DE PROTEGER SU INFORMACIÓN DE SALUD

La ley nos obliga a proteger la privacidad de su información de salud y a proporcionarle esta descripción de nuestras prácticas de privacidad. Respetaremos los términos de este aviso.

CÓMO PODEMOS USAR Y COMPARTIR SU INFORMACIÓN DE SALUD CON OTROS

- Tratamiento

Usaremos y divulgaremos la información de salud para brindarle tratamiento o servicios médicos. Divulgaremos información de salud sobre usted a médicos, residentes, enfermeras, técnicos, estudiantes en programas de capacitación de atención de salud u otro personal de CPG que participe en su atención. Por ejemplo, es posible que el médico que lo trata por una fractura en la pierna necesite saber si usted sufre de diabetes, ya que la diabetes podría retardar el proceso de curación.

- Pago

CPG usará y divulgará su información de salud para enviarle las cuentas y cobrarle a usted, a su compañía de seguros o a otros pagadores, como Medicaid, por la atención, tratamiento y otros servicios relacionados que haya recibido de CPG. Es posible que también le informemos a su aseguradora de salud acerca del tratamiento que su

médico ha recomendado para obtener una aprobación previa o para determinar si su plan cubre el tratamiento.

- Operaciones de atención de salud

Podemos usar y divulgar información de salud sobre usted para las operaciones comerciales de CPG. Estos usos y divulgaciones son necesarios para dirigir CPG y tener la seguridad de que todos nuestros pacientes reciben una atención de calidad y servicios rentables. Por ejemplo, es posible que usemos la información de salud para evaluar la calidad de nuestro tratamiento y nuestros servicios, para desarrollar nuevos programas para promover la salud, así como evaluar nuestro desempeño al brindarle atención.

También podríamos combinar nuestra información de salud con la de otros establecimientos de CPG para que nuestro personal y nuestros estudiantes mejoren nuestra atención y servicios. En estos casos, quitamos de su información de salud todo aquello que lo identifique como persona.

Cuando usamos o divulgamos su información de atención de salud, podemos divulgarla a otra organización que ayude a administrar nuestras consultas. Por ejemplo, si su médico dicta un resumen de su consulta con usted, una empresa externa escribe el documento para nuestras historias clínicas. Hemos contratado a estas agencias externas, a quienes llamamos “socios comerciales”, para que mantengan confidencial cualquier información de atención de salud que reciban de nosotros.

- Comunicación futura

CPG puede usar su nombre, dirección y número de teléfono para comunicarse con usted con el fin de proporcionarle boletines de noticias, información sobre programas de bienestar y otros servicios que ofrecemos.

- Citas

CPG puede comunicarse con usted para programar citas. Los mensajes que se le dejen no contendrán información específica de salud.

- Exigido o permitido por la ley

La ley exige a CPG que divulgue su información de salud en ciertas circunstancias para:

- Controlar o prevenir una enfermedad transmisible, lesión o discapacidad, para informar de nacimientos y muertes, para actividades o intervenciones de supervisión de la salud pública.

- A la Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés), para informarle de reacciones adversas o defectos de productos, para realizar seguimientos de productos, para permitir el retiro de productos o para permitir la vigilancia luego de la comercialización, según lo exige la ley;

- A un organismo del gobierno federal o estatal, para facilitarle sus funciones.

- Para informar sobre sospecha de abuso a ancianos o niños a los organismos policiales y judiciales responsables de investigar y de procesar criminalmente el abuso.

- Para responder a una orden judicial válida.
- Al Departamento de Salud y Servicios Familiares (DHFS, por sus siglas en inglés), a un organismo de protección o de defensa, o a las autoridades policiales y judiciales que investiguen hechos de abuso, negligencia, lesiones físicas, muerte o crímenes violentos, en los que haya heridas, quemaduras, heridas de bala o muertes sospechosas.
 - A su tutor designado por una corte o agente designado por usted en virtud de un poder legal para atención de salud.
 - A funcionarios de la prisión, si usted se encuentra bajo custodia.
 - A funcionarios del seguro por accidentes y enfermedades del trabajo, si su lesión o enfermedad es laboral.
- Investigación

En ciertas circunstancias, CPG puede utilizar y divulgar su información de salud con fines de investigación. Por ejemplo, es posible que un proyecto de investigación compare la salud y la recuperación de todos los pacientes que, sufriendo de la misma enfermedad, hayan recibido un medicamento con aquellos que hayan recibido otro. Para este tipo de proyecto, un consejo de privacidad puede excluir la necesidad de consentimiento, y cualquier resultado publicado no incluiría información que lo identifique. En otras circunstancias, se le pedirá que dé su consentimiento para participar en un proyecto de investigación. Puede decidir no participar en la investigación. Esto no afectará su atención ni su tratamiento.

Al compartir información con terceros externos a CPG, compartimos sólo lo que es razonablemente necesario, a menos que se comparta esta información para ayudar en su tratamiento, en respuesta a su autorización por escrito o si lo exige la ley. En estos casos, compartimos toda la información que usted, su proveedor de servicios de salud o la ley nos haya pedido.

SUS DERECHOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE SALUD

- Derecho a solicitar restricciones
- Usted tiene derecho a solicitar ciertas restricciones al uso o divulgación, por parte de CPG, de información de salud para tratamiento, pago u operaciones de atención de salud. También tiene derecho a solicitar una restricción con respecto a la divulgación de su información de salud a alguien que participe en su atención o en el pago de ella.

CPG no está obligado a acceder a su solicitud si esto interfiere con la atención a los pacientes, el tratamiento, las operaciones clínicas o el pago de su cuenta.

Si CPG acepta la restricción, cumplirá con su solicitud a menos que se necesite la información para proporcionarle tratamiento de emergencia. Las solicitudes de restricción se deben hacer por escrito. Para solicitar una restricción, debe llenar un formulario de solicitud, disponible en la oficina de su médico.

- Derecho a revisar y obtener copias

Usted tiene derecho a revisar y recibir una copia de su información de salud protegida. Para obtener copias de su información de salud, las solicitudes se deben dirigir a su médico. Para obtener información acerca de su cuenta, llame al (414) 266-6160.

- Derecho a corregir

Si considera que la información de salud que tenemos acerca de usted es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que la corrijamos, siempre y cuando la guarde CPG. Las solicitudes de corrección de su información de salud se deben hacer por escrito a su médico. CPG responderá a su solicitud dentro de 60 días después de presentado el formulario escrito de solicitud de corrección.

- Derecho a recibir un informe de divulgaciones

Usted tiene derecho a solicitar un “informe de divulgaciones”. Ésta es una lista de aquellas personas con las que CPG puede haber compartido su información de salud, a excepción de la información compartida con el propósito de brindar tratamiento, pago u operaciones de atención de salud, o cuando nos haya proporcionado una autorización para hacerlo. Para solicitar este informe de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito a su médico. Le proporcionaremos una lista sin costo una vez cada 12 meses. Si solicita informes adicionales, es posible que le cobremos el costo de proporcionárselos. Le informaremos del costo respectivo para que pueda retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en algún gasto.

- Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera o en un lugar específico cuando se trate de su información de salud. Por ejemplo, puede solicitar que sólo nos comuniquemos con usted en su trabajo o por correo. Se considerarán todas las solicitudes razonables.

- Derecho a revocar la autorización

Otros usos y divulgaciones de información de salud que no cubra este aviso o las leyes que se apliquen a CPG, se realizarán sólo con su autorización. Si autoriza a CPG para usar o divulgar su información de salud, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento. No podemos recuperar ninguna divulgación que ya hayamos realizado con su autorización. Para revocar una autorización, debe comunicarse con su médico.

- Derecho a presentar un reclamo

Si cree que se han infringido sus derechos a la privacidad, puede presentar una queja ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, Department of Health and Human Services) o ante CPG. Para presentar un reclamo ante CPG, comuníquese con el funcionario de privacidad. Todos los reclamos se deben hacer por escrito. El funcionario de privacidad le ayudará a presentar su reclamo y la documentación necesaria. Hacer esto no afectará su atención ni su tratamiento.

Nota importante: Nos reservamos el derecho de modificar o cambiar este aviso. Cada vez que firme un consentimiento para recibir tratamiento en un lugar cubierto por este aviso, le proporcionaremos una copia vigente de éste en ese momento.

Fecha de vigencia: 14 de abril de 2003

Cómo comunicarse con nosotros

Funcionario de privacidad: (414) 266-1773

Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos: (877) 696-6775

Servicios Financieros: (414) 266-6160